



Enciclopedia Jurídica

DE LA FACULTAD DE DERECHO • UNAM

TOMO I

INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DEL DERECHO

Introducción al Estudio del Derecho

Carlos Rodríguez Manzanera

Teoría del Derecho

María Elodia Robles Sotomayor

Guillermo Gabino Vázquez Robles

Metodología Jurídica

Rosalío López Durán

Curso Permanente de Ética

Arturo Berumen Campos

Jacqueline Ortiz Andrade

U N A M



FACULTAD DE DERECHO



Editorial **Porrúa**®

Enciclopedia Jurídica de la Facultad de Derecho. UNAM
Introducción al Estudio del Derecho
Teoría del Derecho
Metodología Jurídica
Curso Permanente de Ética

Primera edición: 2018

DR. © Carlos Rodríguez Manzanera
María Elodia Robles Sotomayor
Guillermo Gabino Vázquez Robles
Rosalío López Durán
Arturo Berumen Campos
Jacqueline Ortiz Andrade
FACULTAD DE DERECHO
Ciudad Universitaria, Del. Coyoacán, C.P. 04510, Ciudad de México

DR. © EDITORIAL PORRÚA, SA de CV
Av. República Argentina 15 altos col. Centro, 06020, Ciudad de México

Se prohíbe la reproducción parcial o total del contenido de esta obra, así como de sus características de diseño editorial, por cualquier forma o medio analógico o digital, permanente o temporal así como su comunicación pública, distribución y transformación, sin autorización previa y por escrito de los titulares de los derechos protegidos conforme a la Ley Federal del Derecho de Autor y a la Ley de la Propiedad Intelectual. El incumplimiento de lo antes mencionado dará lugar al ejercicio de las acciones que correspondan conforme a la legislación administrativa, civil y penal aplicable en materia de propiedad intelectual.

ISBN (Introducción al Estudio del Derecho): 978-607-09-2819-2

ISBN (Teoría del Derecho): 978-607-09-2213-8

ISBN (Metodología Jurídica): 978-607-09-2197-1

ISBN (Curso Permanente de Ética): 978-607-09-2772-0

Impreso y hecho en México

Si quiere recibir información periódica sobre las novedades editoriales de la Facultad de Derecho envíe un correo electrónico a: coordinacioneditorial@derecho.unam.mx

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Enrique Graue Wiechers
RECTOR

Leonardo Lomelí Vanegas
SECRETARIO GENERAL

FACULTAD DE DERECHO

Raúl Contreras Bustamante
DIRECTOR

Víctor Manuel Garay Garzón
SECRETARIO GENERAL

COMITÉ EDITORIAL DE LA FACULTAD DE DERECHO

Raúl Contreras Bustamante
Víctor Manuel Garay Garzón
Jesús de la Fuente Rodríguez
Julián Güitrón Fuentesvilla
Socorro Marquina Sánchez
Elva Leonor Cárdenas Miranda
Consuelo Sirvent Gutiérrez
Fausto Pedro Razo Vázquez
Jorge Fernández Ruiz
José Gamas Torruco
María Ascensión Morales Ramírez
Óscar Vásquez del Mercado Cordero
Oswaldo Aníbal Mendoza Popoca
Rodrigo Brito Melgarejo
Emilio Zebadúa González
José Ramón Carreño Carlón
Jimi Alberto Montero Olmedo
Juan Luis González Alcántara y Carrancá
Sonia Venegas Álvarez

COORDINACIÓN EDITORIAL DE LA FACULTAD DE DERECHO

Jesús de la Fuente Rodríguez
COORDINADOR EDITORIAL Y EDITOR

Claudio Vázquez Pacheco
Jimi Alberto Montero Olmedo
EDITORES ADJUNTOS

VALIDACIÓN DE CONTENIDOS
Jesús Alejandro Ham Juárez
Leticia Castellanos García

DISEÑO EDITORIAL
Michelle Sánchez Cabello
Erika Espinosa Morúa
Ricardo Pérez Rodríguez

CORRECCIÓN DE ESTILO
María Concepción Cárdenas Ostria
Cinthya Gutiérrez Ruiz

ASESORÍA PEDAGÓGICA
Rocío García Flemate

ÍNDICE

PRESENTACIÓN A LA ENCICLOPEDIA DEL DR. ENRIQUE GRAUE WIECHERS	IX
PRÓLOGO A LA ENCICLOPEDIA DEL DR. RAÚL CONTRERAS BUSTAMANTE	XI

INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DEL DERECHO

PRESENTACIÓN DEL DR. ENRIQUE GRAUE WIECHERS	3
PRÓLOGO DEL DR. RAÚL CONTRERAS BUSTAMANTE.	5

UNIDAD 1 9

Panorama científico sobre el derecho

1.1. ¿Es el derecho una ciencia?	13
1.2. No debe confundirse el objeto de estudio con la ciencia que se encarga de investigarlo	14
1.3. Los objetos no se estudian a sí mismos	15
1.4. La ciencia del derecho no puede ser comparada con otras ciencias para establecer su carácter científico	16
1.5. La diferencia entre los componentes que integran el derecho y los elementos que estructuran la ciencia	17
1.6. La distinción entre la peculiaridad de las normas y la cualidad de los enunciados científicos	19
1.7. Otras diferencias aportadas por Hans Kelsen	21
1.8. La labor de la autoridad jurídica y la tarea de los juristas o científicos del derecho	22
1.9. Los medios de publicidad del derecho y de la ciencia del derecho	23
1.10. El derecho me obliga y me faculta, la ciencia <i>del</i> derecho no	23
1.11. Las pruebas de la verdad de los enunciados científicos y de validez de las normas jurídicas	24
1.12. Lo que se logra al pensar correctamente esta distinción	25
1.13. La falta de valor de la jurisprudencia como ciencia	27
1.14. Los problemas de ambigüedad y vaguedad en el lenguaje.	33

1.15. Prolegómenos a la ciencia, a la filosofía y a todas las demás ciencias. . .	35
1.15.1. La definición de la ciencia en general	35
1.15.2. La ciencia en general, la filosofía y todas las demás ciencias	41
1.15.3. La ciencia jurídica en general, la filosofía del derecho y de la ciencia jurídica, así como todas las demás ciencias jurídicas	45
1.16. Las nociones de lenguaje y metalenguaje	50
1.17. Los diversos lenguajes científico jurídicos y los filosóficos	51
1.17.1. L1. Lenguaje-objeto. El derecho	52
1.17.2. L2a. Metalenguaje. La sistemática técnica jurídica. La ciencia del derecho. Jurisprudencia dogmática	53
1.17.3. L2b. Metalenguaje. Disciplinas auxiliares	55
1.17.4. L3. Metalenguaje. La ciencia del derecho comparado o la ciencia de la comparación jurídica	56
1.17.5. L4. Metalenguaje. Las teorías del derecho.	57
1.17.6. L5. Metalenguaje. La filosofía de la ciencia jurídica y la filosofía del derecho	58
1.17.7. L6. Metalenguaje. La filosofía	61
1.18. Clasificación de las ciencias.	64
1.18.1. Las ciencias formales (o ideales): la lógica, las matemáticas y la geometría Método deductivo.	66
1.18.2. Las ciencias fácticas (o materiales). Variabilidad de métodos: inductivo (observacional-experimental), hipotético-deductivo, empírico-analítico, hermenéutico.	68
1.18.3. Las ciencias factuales naturales	69
1.18.4. Las ciencias factuales sociales o culturales	72
1.18.4.1. Wilhelm Dilthey con la separación de las ciencias naturales y del espíritu	74
1.18.4.2. La perspectiva de Luis Recaséns Siches	79
1.18.4.3. El pensamiento de Emilio Betti	84
1.18.5. Ciencias normativas.	86
1.18.6. La clasificación de la ciencia del derecho	87
1.19. La noción de paradigma	88

UNIDAD 2 93

El problema de la comprensión del derecho

2.1. La definición del derecho, o mejor, la comprensión del mismo.	95
2.1.1. El iusnaturalismo	96
2.1.1.1. Las críticas a la corriente iusnaturalista	102
2.1.2. El iuspositivismo	109
2.1.2.1. El iusnormativismo.	109
2.1.2.1.1. John Austin (1790-1859).	110
2.1.2.1.2. Hans Kelsen (1881-1973)	113

2.1.2.1.3. Críticas al pensamiento de Hans Kelsen	118
2.1.2.1.4. Herber Lionel Adolphus Hart (1907-1992). . .	119
2.1.2.1.5. Críticas al pensamiento de Hart.	121
2.1.2.2. El iussociologismo	122
2.1.2.3. El iusrealismo	124
2.1.2.4. El iusmarxismo	126
2.1.3. Las teorías tridimensionales o integrales del derecho	127
2.1.3.1. Las críticas a la corriente tridimensional del derecho . . .	131
2.1.4. El paradigma constitucionalista	132
2.1.5. El modelo argumentativo del derecho	134
2.1.6. Propuesta de una definición comprensiva y didáctica del derecho .	135
2.1.7. Ambigüedad y vaguedad de la palabra derecho	139
UNIDAD 3	143
Los órdenes normativos	
3.1. Los instrumentos intelectuales: regla, norma y ley	147
3.1.1. Las reglas en general	148
3.1.2. Las normas en general	150
3.1.3. Las leyes en general	152
3.1.3.1. Las leyes descriptivas	153
3.1.3.2. Las leyes prescriptivas	153
3.1.3.2.1. Las leyes descriptivas de la realidad	153
3.1.3.2.2. Las leyes prescriptivas del comportamiento humano	168
3.2. Las distinciones entre los órdenes normativos clásicos	169
3.2.1. Ética, moral, diversas morales, moralidad en general, eticidad o moralidad esencial, ética y moral, inmoral, amoral y moral.	170
3.2.2. Los criterios para establecer las diferencias entre los diversos órdenes normativos clásicos (Ver cuadro comparativo al final)	171
3.2.2.1. La moral y el derecho	172
3.2.2.2. La religión y el derecho	186
3.2.2.3. Las reglas del trato social y el derecho	188
3.2.2.4. Comparación de los órdenes normativos	191
3.3. Las normas jurídicas.	192
3.3.1. La estructura clásica de la norma jurídica	192
3.3.2. Esquemas de interpretación de la conducta humana	193
3.3.3. El primero de los conceptos jurídicos fundamentales	197
3.3.4. Criterios de evaluación jurídica	201
3.3.5. Las unidades básicas del derecho.	203
3.4. Los criterios de validez de las normas jurídicas.	205
3.4.1. Las normas jurídicas para valer tienen que ser creadas por los órganos o las personas facultadas para tal efecto siguiendo el procedimiento establecido	205

3.4.2. Las normas jurídicas para valer tienen que tener la forma de norma prescribiendo conducta humana.	206
3.4.3. Las normas jurídicas valen si tienen fuerza vinculatoria	206
3.4.4. Las normas jurídicas creadas por la autoridad pueden ser válidas o inválidas, solamente un juez puede declarar su invalidez	207
3.4.5. Las normas jurídicas valen si pertenecen a un sistema jurídico.	207
3.4.6. Las normas jurídicas valen si reciben su validez de otra norma hasta llegar a la norma que da la unidad de validez a todo el sistema jurídico: <i>grundnorm</i> (norma fundamental y fundante del sistema jurídico, norma hipotética, presupuesto epistemológico)	208
3.4.7. Las normas jurídicas valen si tienen eficacia al ser acatadas u observadas por aquellos a quienes van dirigidas. (Sociedad y jueces)	209
3.4.8. Las normas jurídicas valen si son implementadas y aplicadas por los jueces	210
3.4.9. Las normas jurídicas valen cuando respetan los contenidos constitucionales, los tratados internacionales (sobre todo los relativos a los derechos humanos)	211
3.4.10. Las normas jurídicas valen cuando su fundamento se encuentra en los principios del derecho natural.	212
3.5. La jerarquía de las normas jurídicas.	213
3.6. Ámbitos de validez de la norma jurídica	216
3.6.1. Ámbito de validez personal	218
3.6.2. Ámbito de validez material	219
3.6.3. Ámbito de validez espacial	220
3.6.4. Ámbito de validez temporal.	222
3.7. La distinción normativa entre los principios y las reglas	225
UNIDAD 4	231
Diversas acepciones de la palabra derecho. Su división y clasificación	
4.1. Las operaciones conceptuadoras	233
4.2. Los conceptos	233
4.3. Derecho natural	237
4.4. Derecho positivo.	243
4.5. Derecho positivo vigente, histórico o porvenir	244
4.6. Derecho vigente y el problema de su validez o invalidez	245
4.7. Derecho vigente y el problema de su eficacia o ineficacia.	249
4.8. Derecho eficaz (derecho consuetudinario y derecho escrito).	251
4.9. Derecho ideal	253
4.10. Derecho objetivo y derecho subjetivo	255
4.10.1. Las funciones de las normas del derecho objetivo.	256

4.10.1.1. Mandar (ordenar o prohibir) un comportamiento.	256
4.10.1.2. Permitir o autorizar una conducta.	256
4.10.1.3. Facultar o atribuir poderes a una persona jurídica para realizar actos válidos	260
4.10.1.4. Abrogar o derogar una ley	260
4.10.1.5. Reconocer derechos humanos fundamentales	261
4.10.2. Derecho subjetivo y su correlatividad con el deber jurídico	265
4.11. Derecho sustantivo y derecho adjetivo o procesal	267
4.12. Derecho público, privado, social, económico y familiar	270
4.12.1. El papel de los principios en la división del derecho	273
4.12.2. La teoría unívoca del derecho	279
4.12.3. La necesidad de dividir y clasificar el derecho	281
4.12.4. La teoría dualista o bipartita del derecho	283
4.12.5. La teoría tripartita del derecho	288
4.12.6. La teoría cuatripartita del derecho	289
4.12.7. La teoría quintripartita del derecho	294
4.13. Derecho militar.	297
4.14. Derecho eclesiástico y derecho canónico	300

UNIDAD 5 305

La doctrina de las fuentes del derecho

5.1. La noción de fuente	307
5.2. Significados jurídicos de la palabra fuente.	307
5.3. La clasificación de las fuentes del derecho	310
5.4. Las fuentes formales del derecho	313
5.4.1. El procedimiento legislativo	316
5.4.2. Los límites del procedimiento legislativo	320
5.4.3. El procedimiento consuetudinario	324
5.4.4. El procedimiento jurisprudencial	326
5.4.4.1. Tribunales que emiten jurisprudencia en México	327
5.4.4.2. Las tres clases de jurisprudencia en México	331
5.5. La clasificación de las fuentes en principales y supletorias	334
5.6. El procedimiento reglamentario	346

UNIDAD 6 349

El Estado y el derecho

6.1. Los elementos del Estado	351
6.2. Población	352
6.3. Territorio.	354
6.4. Poder.	355

6.5. Poder Soberano	357
6.6. La Constitución	358
FUENTES REFERENCIADAS	367

TEORÍA DEL DERECHO

PRESENTACIÓN DEL DR. JOSÉ NARRO ROBLES	381
PRÓLOGO DE LA DRA. MARÍA LEOBA CASTAÑEDA RIVAS	385

UNIDAD 1 389

El derecho como objeto de estudio

1.1. El problema del conocimiento en la filosofía	391
1.1.1. Elementos del conocimiento	392
1.1.2. La posibilidad del conocimiento	393
1.1.3. El origen del conocimiento	395
1.1.4. La esencia del conocimiento	397
1.1.5. Las formas del conocimiento	397
1.1.6. Los criterios de verdad	403
1.2. La ciencia y sus métodos	409
1.2.1. De la unidad del método científico a la federación metódica	409
1.2.2. Exposición de los métodos particulares de conocimiento más comunes	416
1.2.2.1. El método empírico	416
1.2.2.2. El método inductivo	417
1.2.2.3. El método deductivo	423
1.2.2.4. El método analógico	425
1.3. Las teorías científicas	430
1.3.1. Sobre el concepto de “teoría”	431
1.3.2. Teoría y teorías jurídicas	436
1.3.3. ¿Hacia dónde se encamina la teoría jurídica contemporánea?	440

UNIDAD 2 445

Los conceptos jurídicos fundamentales

2.1. El lenguaje y los conceptos	447
2.2. Sobre la fundamentalidad de los conceptos jurídicos	452
2.3. Conexión entre la definición del Derecho y la fundamentalidad de los conceptos jurídicos	462
2.4. Una propuesta de abordaje de la fundamentalidad como cualidad de algunos conceptos jurídicos	467
2.5. Exposición de las categorías jurídicas	475

2.5.1. Categorías jurídicas formales	475
2.5.1.1. El derecho subjetivo	478
2.5.1.2. El deber jurídico	484
2.5.1.3. La sanción.	489
2.5.2. Categorías jurídicas materiales	494
2.5.2.1. La persona	495
2.5.2.2. Justicia, bien común y seguridad jurídica.	501
UNIDAD 3	511
Teorías jurídicas y jurisprudencia técnica	
3.1. Panorama de las teorías jurídicas en la órbita occidental	513
3.1.1. Concepciones jurídicas dominantes en la primera mitad del siglo XIX	518
3.1.2. La Jurisprudencia de Conceptos y la Escuela de la Teoría General del Derecho.	526
3.1.3. Las escuelas jurídicas de inspiración “antiformalista”.	531
3.1.4. El siglo XX.	540
3.2. La jurisprudencia técnica y las disciplinas auxiliares.	562
3.3. La lógica, la argumentación e interpretación	564
3.3.1. El ámbito de la lógica.	564
3.3.2. La retórica y la argumentación.	568
3.3.3. La interpretación	577
3.4. Argumentos jurídicos interpretativos	583
3.5. Las antinomias: definición, tipos y solución	598
FUENTES REFERENCIADAS	603

METODOLOGÍA JURÍDICA

PRESENTACIÓN DEL DR. JOSÉ NARRO ROBLES	607
PRÓLOGO DE LA DRA. MARÍA LEOBA CASTAÑEDA RIVAS.	609

UNIDAD 1	613
---------------------------	------------

Lógica

Introducción	615
1.1. Aspectos generales de la lógica y del conocimiento	617
1.2. La lógica y su clasificación	622
1.3. Conceptos y categorías.	626
1.3.1. Operaciones conceptuadoras	628
1.3.1.1. Definición	628
1.3.1.2. Descripción.	635

1.3.1.3. División	636
1.3.1.4. Clasificación	638
1.3.1.5. Inordinación	644
1.3.2. Juicios y enunciados o proposiciones	647
1.3.3. Raciocinios y argumentos	654
1.3.3.1. Argumentación jurídica	658
1.3.3.2. Falacias	680
1.4. Las leyes del pensamiento (principios de la lógica formal)	687
1.5. Lógica jurídica	689
UNIDAD 2	697
Método científico. Problemática y su aplicación en el ámbito jurídico	
Introducción	699
2.1. Concepto de método científico	700
2.2. Diferencia entre el método científico aplicado en las ciencias naturales y los aplicados en las ciencias sociales.	712
2.3. Métodos generales y particulares	716
2.4. Métodos aplicables en el campo jurídico y su problemática	721
2.5. Fases del método científico	722
2.5.1. Fase investigadora	724
2.5.2. Fase sistematizadora.	724
2.5.3. Fase expositiva	724
2.6. Etapas de la fase investigadora	726
2.7. Posiciones que critican al cientificismo	728
2.7.1. Thomas S. Kuhn y las revoluciones científicas	732
UNIDAD 3	743
Modelos epistemológicos	
Introducción	745
3.1. Importancia histórica de la filosofía y la teoría del conocimiento	746
3.2. Aspectos generales de la epistemología	750
3.3. Problemas del conocimiento.	753
3.4. Modelos objetivistas y subjetivistas de relación cognoscitiva	758
3.5. Teorías objetivistas.	760
3.5.1. Materialismo	760
3.5.2. Mecanicismo	764
3.5.3. Empirismo	769
3.5.4. Positivismo.	774
3.5.5. Estructuralismo	778

3.6. Teorías subjetivistas	779
3.6.1. Idealismo	779
3.6.2. Realismo.	783
3.6.3. Racionalismo	784
3.6.4. Perspectivismo	789
3.6.5. Existencialismo	791
3.7. Corrientes dialécticas	794
3.8. Su aplicación en el área jurídica.	800

UNIDAD 4 805

Metodología jurídica. Primera parte

Introducción	807
4.1. Conceptualización de la metodología jurídica	810
4.2. Conceptualización y problemática de la ciencia jurídica	811
4.3. Diversos modelos de ciencia jurídica	818
4.3.1. Modelos tradicionales	818
4.3.1.1. Iusnaturalismo	818
4.3.1.2. Iuspositivismo o iusnormativismo	827
4.3.1.3. Iussociologismo	838
4.3.1.4. Iusmarxismo o teorías marxistas del derecho.	847
4.3.1.5. Teoría de los tres círculos.	858

UNIDAD 4 863

Metodología jurídica. Segunda parte

4.3.2. Modelos actuales	865
4.3.2.1. Filosofía analítica	866
4.3.2.2. Semiótica o semiología jurídica	875
4.3.2.3. Teoría de sistemas	887

UNIDAD 5 899

Áreas de aplicación de la metodología jurídica

Introducción	901
5.1. La aplicación del derecho	904
5.2. La creación del derecho	908
5.2.1. El proceso legislativo	908
5.2.2. El proceso jurisprudencial	917
5.3. La investigación jurídica del derecho	925
5.4. Enseñanza del derecho	938
FUENTES REFERENCIADAS	957

CURSO PERMANENTE DE ÉTICA

PRESENTACIÓN DEL DR. ENRIQUE GRAUE WIECHERS	969
PRÓLOGO DEL DR. RAÚL CONTRERAS BUSTAMANTE.	971
UNIDAD 1	975
La ética general	
Introducción. Diálogo entre Sócrates y Habermas	977
1.1. Concepto de ética y su ubicación como rama de la filosofía	981
1.2. Cuestiones terminológicas	983
1.3. Orígenes históricos de la ética	985
1.3.1. Ética antigua.	985
1.3.1.1. Sócrates: la humildad intelectual	986
1.3.1.2. Platón: la justicia como idea del derecho	989
1.3.1.3. Aristóteles: el justo medio	986
1.3.2. La ética cristiana medieval: entre el amor y la fe.	1001
1.3.2.1. El amor como la esencia verdadera de la religión cristiana.	1001
1.3.2.2. La fe como la esencia falsa de la religión.	1003
1.3.2.3. San Agustín entre el amor y la intolerancia	1004
1.3.2.4. Santo Tomás: entre la condena a la usura y a la herejía	1005
1.3.3. Ética moderna.	1008
1.3.3.1. Kant: el imperativo categórico	1008
1.3.3.2. Hegel: el reconocimiento recíproco autodesarrollante	1012
1.3.3.3. Marx: la enajenación de la enajenación	1016
1.3.3.4. Bentham: el mal menor	1021
1.3.3.5. John Stuart Mill: el paternalismo jurídico	1024
1.3.3.6. Nietzsche: la creación de creadores de valores	1027
1.3.4. Ética contemporánea	1032
1.3.4.1. Ética existencialista	1032
1.3.4.1.1. Heidegger y Arendt	1032
1.3.4.1.2. Sartre y Simone de Beauvoir: La dialéctica de la soledad	1043
1.3.4.2. Ética analítica	1052
1.3.4.3. Ética posmoderna	1059
1.3.4.3.1. Foucault o el retorno del sujeto	1060
1.3.4.3.2. Deleuze: el poder del deseo y el deseo del poder	1062
1.3.4.3.3. Lyotard: la ética como el metarrelato del deseo	1064
1.3.4.4. Ética hermenéutica	1066

1.3.4.5. Ética comunicativa	1070
1.3.4.5.1. Habermas: la comunicación racional	1071
1.3.4.5.2. Apel: la ética del discurso	1074
Conclusión	1076

UNIDAD 2 1081

Valores jurídicos y virtudes éticas

Introducción	1083
2.1. La redeterminación ética del derecho natural	1088
2.1.1. Propuesta de un concepto de ética	1089
2.1.2. Hacia un concepto de ética jurídica	1091
2.1.3. Método de la ética jurídica	1093
2.2. El discurso de los valores jurídicos	1097
2.2.1. Redeterminación de los valores jurídicos	1097
2.2.2. La redeterminación del discurso de los derechos humanos	1131
2.3. Redeterminación de la desobediencia civil	1141
2.4. Redeterminación de la ética profesional	1149
Conclusión	1159

UNIDAD 3 1163

La aplicación de la ética al discurso legislativo

Introducción	1165
3.1. La asamblea no asiente por la afirmativa y asiente por la negativa	1157
3.2. El arte de reducir a la democracia, de la soberanía popular a las cabezas de los presidentes de las comisiones legislativas	1176
3.3. Redeterminación comunicativa de la democracia	1214

UNIDAD 4 1221

La aplicación de la ética al discurso jurídico administrativo

Introducción	1223
4.1. La adulación como cuarto elemento del Estado	1223
4.2. La burocracia como la clase universal del Estado	1237
4.2.1. La persona abstracta como el señor del mundo	1242
4.2.2. La dialéctica negativa de la anarquía y la dictadura	1246
4.2.3. El neoliberalismo como el retorno del señor del mundo	1251
Conclusión	1253

UNIDAD 5 1257

La aplicación de la ética al discurso jurisdiccional

5.1. La mala fe del trámite o el trámite de mala fe 1259

5.2. Consultar al pueblo pone en peligro el gobierno del pueblo 1261

5.3. La aplicación directa del derecho a la consulta popular o ¿dónde están las cajas? 1263

5.4. Calificación de la constitucionalidad de la consulta popular 1266

5.4.1. Legitimación activa en la causa y legitimación procesal 1266

5.5. Consulta a trámite o el trámite a consulta 1270

5.5.1. El orden lógico del procedimiento o ¿qué es primero: el huevo o la gallina? 1271

5.5.2. El orden lógico del procedimiento o ¿qué es primero la legitimación del INE o la calificación por la Corte? 1275

5.5.3. Cumplimiento cabal del procedimiento o el huevo del INE y la gallina de la Corte 1277

5.5.4. La interpretación de la SCJN o ¿quién decide quién es el huevo y quién la gallina? 1282

5.6. La interpretación integral del artículo 35 constitucional (Dworkin) 1288

5.6.1. La consulta popular en materia de reforma energética como novela jurídica 1289

UNIDAD 6 1297

Ética y estética jurídicas

6.1. La jurisprudencia como el arte de reducir cabezas 1299

6.2. Justicia poética 1301

6.3. Cartas sobre la educación estética del abogado 1311

Anexo 1322

FUENTES REFERENCIADAS 1329